



**COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES**

Reunión de Trabajo  
Acta//CU/10

**COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES.**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 19:00 horas, del 20 veinte de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Reunión De Trabajo de las Comisiones Unidas De Puntos Constitucionales, de la Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán y de Fortalecimiento y Límites Territoriales, dentro del Primer Año Legislativo, en el Salón del PRD, de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Fiscalización Superior y se adiciona el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal, ambas del Estado de Michoacán.



**COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA  
INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE  
FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES**

5. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer, segundo y tercer punto del orden del día**, el Diputado Erik Juárez Blanquet, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Licenciado Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de los Diputados, Alfredo Ramírez Bedolla, Javier Estrada Cárdenas, Marco Polo Aguirre Chávez y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, por parte de la Comisión de la Auditoria Superior del Estado de Michoacán, se encuentran los Diputados, Marco Polo Aguirre Chávez presidente, y como integrantes Cristina Portillo Ayala, Miriam Tinoco Soto, Javier Estrada Cárdenas y Baltazar Gaona García, por parte de la Comisión de Fortalecimiento y Límites Territoriales Dip. Hugo Anaya Ávila Presidente, Dip. Humberto González Villagómez Integrante, Dip. Sergio Báez Torres Integrantes, estando presentes la totalidad de los 13 integrantes de dichas Comisiones, se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 19:05 horas. -----

Para el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico, para leer la Propuesta de Dictamen por el que se declara para archivo definitivo, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Fiscalización Superior y se adiciona el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal, ambas del Estado de Michoacán. Los integrantes de estas Comisiones acordaron por unanimidad de votos, dictaminar, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. -----



**COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES**

En desahogo del **quinto punto del orden del día**, el Diputado Erik Juárez Blanquet, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, consultó con los integrantes si tenían asuntos generales que presentar, no habiendo otra participación en dicho sentido y al no haber más asuntos a tratar, se dio por terminada la Reunión de las Comisiones a las 19:30 horas del día 20 veinte de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente. -----

**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

DIP. ERIK JUAREZ BLANQUET

**PRESIDENTE**

DIP. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA

**INTEGRANTE**

DIP. JAVIER ESTRADA CÁRDENAS

**INTEGRANTE**



COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA  
INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE  
FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES

  
DIP. MARCO POLO AGUIRRE  
CHÁVEZ

INTEGRANTE

  
DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA  
GUTIÉRREZ

INTEGRANTE

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

  
DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ

PRESIDENTE

  
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA

INTEGRANTE

  
DIP. JAVIER ESTRADA CÁRDENAS

INTEGRANTE



**COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA  
INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE  
FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES**

DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA

**INTEGRANTE**

DIP. MIRIAM TÍNOGO SOTO

**INTEGRANTE**

**COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL  
Y LÍMITES TERRITORIALES**

DIP. HUGO ANAYA ÁVILA

**PRESIDENTE**

DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ  
VILLAGÓMEZ

**INTEGRANTE**

DIP. SERGIO BÁEZ  
TORRES

**INTEGRANTE**



**COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA  
INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE  
FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES**

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de fecha 20 veinte de noviembre de 2018 dos mil dieciocho. -----